



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°276-2019

San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos, de fecha dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0271 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI y solicita la siguiente información:

Requerimiento 1:

- ✓ *Solicitud de una guía o libro sobre macro algas de nuestro país, ya que es muy escasa la información en línea, la información es para un tema de investigación.*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron respuesta a la información solicitada y esta Oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

Requerimiento 1:

- ✓ En respuesta al requerimiento se anexa link, del Inventario de Flora y Fauna del Golfo de Fonseca, en el cual puede encontrar la información solicitada, (página 5) <http://www.marn.gob.sv/descargas/fauna-y-flora-en-el-golfo-de-fonseca/>



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>